

Anuncio número 770 - Boletín número 19
viernes, 29 de enero de 2010
“Licitación para enajenación de 32 solares”
Administración Local
Ayuntamiento de Oliva de la Frontera

Oliva de la Frontera (Badajoz)

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ENAJENACIÓN DE SOLARES

El Sr. Alcalde de Oliva de la Frontera, por Decreto 10/10 de 19 de enero de 2010, aprobó el pliego de cláusulas económico administrativas que habrán de regir en la enajenación mediante concurso de 32 solares, de uso industrial, con la calificación de patrimonial en el inventario de bienes municipales de las siguientes fincas registrales:

1 solar, finca 8.290 de 649,55 metros cuadrados, 19 solares de la finca 8.291 de 5.298,00 metros cuadrados, 11 solares de la finca 8.293 de 3.582,04 metros cuadrados, 1 solar, finca 8.295 de 2.658,80 metros cuadrados,

Los interesados podrán consultar el pliego y presentar proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días naturales en horas de oficina a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.º del R. D. 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público el presente anuncio a efectos de información pública.

Extracto del pliego:

Objeto del contrato. Enajenación de 32 solares para la construcción de naves industriales en el polígono El Prado de Oliva de la Frontera.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Procedimiento: Abierto.
- Forma Concurso.

Tipo de licitación: 29,39 euros/m², no mejorable al alza, más IVA.

Garantía global: Se presentará por la cantidad equivalente al 8% del valor de la parcela que se solicita.

Publicidad de los pliegos. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General, Ayuntamiento de la Frontera.
- d) Apertura de proposiciones. Se celebrará el 6.º día hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar las proposiciones a las 11,00 en el salón de actos del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera.
- e) Modelo de proposición. El recogido en el pliego de cláusulas.

Oliva de la Frontera, a 19 de enero de 2010.- El Alcalde, Víctor Morera Mainar.